NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1997/55
16 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS Y RUSO

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3841ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de diciembre de 1997 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Afganistán", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha examinado el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, de 14 de noviembre de 1997 (A/52/682-S/1997/894), que también fue examinado por la Asamblea General.

El Consejo de Seguridad reitera su profunda preocupación por el hecho de que continúe el enfrentamiento militar en el Afganistán, que ha provocado sufrimiento humano y destrucción material, amenaza con culminar en la desintegración del país y constituye una creciente amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Asimismo deplora que las facciones afganas en guerra no estén dispuestas a deponer las armas y cooperar con las Naciones Unidas en pro de la paz.

El Consejo de Seguridad subraya que el conflicto afgano no tiene solución militar y que la principal responsabilidad de hallar una solución pacífica corresponde a las propias partes afganas. El Consejo insta a todas las partes afganas a que adopten medidas auténticas de fomento de la confianza, acuerden inmediatamente la cesación del fuego e inicien, sin condiciones previas, un diálogo político encaminado a lograr la reconciliación nacional, una solución política duradera del conflicto y la formación de un gobierno de base amplia y plenamente representativo que proteja los derechos de todos los afganos y dé cumplimiento a las obligaciones internacionales del Afganistán.

El Consejo de Seguridad deplora el hecho de que el apoyo militar extranjero a las partes afganas no haya disminuido en 1997 y reitera su llamamiento a todos los Estados para que pongan fin inmediatamente al suministro de armas, municiones, equipo militar, entrenamiento o cualquier otro tipo de apoyo militar a todas las partes en el conflicto del Afganistán, incluida la participación de efectivos militares extranjeros.

El Consejo de Seguridad alienta al Secretario General y a los Estados Miembros a que realicen estudios preliminares sobre cómo imponer y aplicar de manera justa y verificable un embargo de armas eficaz.

El Consejo de Seguridad insiste en que las Naciones Unidas, en su carácter de intermediario universalmente reconocido e imparcial, deben recibir todo el apoyo necesario para poder seguir desempeñando un papel central fundamental en los esfuerzos internacionales coordinados, incluidos los esfuerzos de las organizaciones y los países interesados, para lograr una solución pacífica del conflicto afgano. El Consejo cree que la mejor manera de lograr la paz y la estabilidad en el Afganistán es mediante negociaciones políticas intraafganas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la ayuda activa y coordinada de todos los países interesados. El Consejo reitera su pleno apoyo a las actividades y los mandatos de la Misión Especial de las Naciones Unidas para el Afganistán y del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán.

El Consejo de Seguridad apoya los esfuerzos del Secretario General encaminados a establecer un marco internacional sólido a fin de resolver los aspectos externos de la cuestión afgana y, en ese contexto, acoge con beneplácito la convocación de reuniones de países interesados, así como de los vecinos inmediatos y otros países.

El Consejo de Seguridad sigue profundamente preocupado por el hecho de que continúe la discriminación contra las niñas y mujeres, así como otras violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el Afganistán.

El Consejo de Seguridad observa con profunda preocupación las informaciones acerca de matanzas de prisioneros de guerra y civiles en el Afganistán y respalda la intención del Secretario General de seguir investigando a fondo tales informaciones.

El Consejo de Seguridad expresa su seria preocupación por el saqueo de los locales y los suministros de alimentos de las Naciones Unidas y por las restricciones deliberadas impuestas al acceso de las organizaciones humanitarias a algunas partes del país y a otras operaciones humanitarias, e insta a todas las partes a que impidan que ello vuelva a ocurrir.

El Consejo de Seguridad reitera que la continuación del conflicto en el Afganistán constituye un terreno propicio para el terrorismo y la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes, que tienen un efecto desestabilizador en la región y fuera de ella, e insta a los dirigentes de las partes afganas a que pongan fin a esas actividades.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que siga manteniéndolo informado periódicamente acerca de la situación en el Afganistán y de sus gestiones.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión."
